



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El 14 de agosto de 2007 se formalizó ante el Notario de Madrid, D. Carlos de Prada Guaita, con número 1.738 de su protocolo, una escritura relativa a la emisión de bonos convertibles de la Sociedad. En la emisión se realizó la suscripción incompleta de bonos por importe de 125.000.000 euros, que fueron admitidos a negociación en *Euro MTF Luxembourg Stock Exchange* (la "**Emisión de Bonos**").

Los términos y condiciones de los bonos fueron novados, por primera vez, en virtud de la escritura otorgada el 4 de julio de 2012 ante el Notario de Madrid, D. Carlos de Prada Guaita, con número 676 de su protocolo; y por segunda vez, mediante escritura otorgada el 11 de julio de 2013 ante el Notario de Madrid, D. Carlos de Prada Guaita, con número 733 de su protocolo. Adicionalmente, en virtud de los acuerdos de refinanciación suscritos por la Sociedad el 31 de marzo de 2015, y una vez éstos fueron objeto de homologación judicial, se extendió la fecha de vencimiento final de los bonos hasta el 30 de marzo de 2021.

Tras diversas recompras y conversiones de los bonos, el 14 de junio de 2019 se otorgó ante el Notario de Madrid, D. Carlos de Prada Guaita, con número 881 de su protocolo, una escritura en virtud de la cual se formalizó la amortización y cancelación de los nueve (9) bonos, objeto de la Emisión de Bonos, que quedaban en circulación, de 12.140€ de valor nominal cada uno de ellos, que representaban un valor nominal conjunto de 109.260€, y como consecuencia de ello, se declaró y formalizó la cancelación total de la Emisión de Bonos.

La referida escritura de formalización de la amortización y cancelación de la Emisión de los Bonos ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja abierta a nombre de la Sociedad.

En Granda, Siero (Asturias), a 1 de agosto de 2019.